

Requisitos para reinscripción al periodo 2021-1 (Septiembre 2020 – Febrero 2021)

- Formato de Reinscripción (recursar o cero adeudos) debidamente requisitado con la misma computadora o en máquina de escribir. Se obtiene de la página del CECyT www.cecyl1.ipn.mx
- Carta reglamento debidamente requisitada con la misma computadora o en máquina de escribir. Se obtiene también de la página del CECyT www.cecyl1.ipn.mx
- Comprobante de domicilio vigente
- Copia del INE del padre, la madre y/ o tutor, si procede
- Hoja del dictamen (Quienes tramitaron el dictamen de marzo a junio 2020, no lo tienen, nosotros lo anexamos)
- Si te es posible y puedes colaborar: comprobante de donativo: **FUNDACIÓN POLITECNICO A.C.** por concepto de infraestructura, periodo 21-1, Cuenta BBVA, convenio 1089986, Referencia CECyT11WM6 de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) Escribe tu nombre en el comprobante.

Todos los documentos deberan venir escaneados en formato PDF, identificados con el número de boleta del alumno y primer apellido.

Enviar al correo:

gestionescolar11@ipn.mx

Atentamente
Departamento de Gestión Escolar